

V.

EL MUNDO JUDICIAL.

En el Palacio de Justicia.—Algunas líneas de M. Zadoc-Khan.—El Talmud y el Código.—Las víctimas resignadas.—El jurista romano.—Arriba y abajo.—Guarda sellos y galope-chopine.—La Jurisprudencia cambiada para mí.—Un fallo de Loëw.—El abogado general Loubers.—Fiereza y corrupción de la magistratura.—Las limpias de audiencia.—Fisonomías de jueces y notas de audiencia.—Los que tiran zapatos.—Los magistrados alegres.—Fuera nombres ¿verdad?—Un joven prodigo.—Los magistrados que cantan.—La *Pulidora de pipas*.—Lo bajo de la Justicia.—El procurador general Leblond y sus bastardos.—La Santa Capilla.—El santo rey Luis.—La Justicia en la antigua Francia.—El Código y la Costumbre.—El Justicia de Aragon.—La elección de los jueces y la magistratura.

Es necesario ir al Palacio de Justicia si se quieren ver los sacrificios humanos ofrecidos diariamente al ídolo falso en quien nadie cree ya.... Allí triunfa el Simulacro, sin que ni siquiera sea permitido reirse del culto solemne que le prestan personas que tienen para la Justicia actual más desprecio del que yo mismo le puedo profesar.

Solo allí se experimenta bien la sensación de lo que puede ser el fin de una Sociedad que ya no tiene ningún principio, ningún lazo de conciencia, ninguna correlación con lo Divino que está en toda la naturaleza, ninguna relación con el ideal que estaba antes en todos los hombres, que no vive ya sino en fórmulas que modifican, según el dinero entregado, los falsos sacerdotes encargados de aplicar estas fórmulas áridas y vanas.

El judío, por una palabra pronunciada en un sitio, que

él supone sin eco, dice á cada instante la verdad acerca de lo presente. M. Zadoc Khan, en un folleto; *La esclavitud según la Biblia y el Talmud* ha explicado lo que era la Justicia presente:

«Este admirable Código civil romano, escribe, que ha inspirado á tantos legisladores modernos, debía agradar al espíritu fino y penetrante de los autores del Talmud.»

Y efectivamente: Bizancio y Jerusalem fraternizan ahora en el Palacio, bajo los auspicios de la Masonería: las dos ciudades muertas han tomado París vivo. El fariseo y el jurista del Bajo Imperio, hechos para comprenderse, se han vuelto á encontrar después de siglos y trabajan acompañados. La perfidia grosera del judío se completa con la astucia del griego. Las sutilezas del Talmud se han ingertado en las argucias de los retóricos bizantinos. El tratado *Baba Kamina* ó el tratado *Ha Gozel* se ha ingertado en el Digesto. Las sabias glosas en las que los hijos de Israel aprendían á engañar el *Goy*, se añadieron á los falaces comentarios, á las distinciones artificiosas de los escribas del Pretorio que epilogaron en las Pandectas. R. Higa el Grande, bar Kippara ó bar Bettera son autoridades iguales á las de Triboniano. Los tosafistas del Ghetto operan al lado de los Sofistas de la Roma imperial. La toga y el taleth se han unido, y la cimarra del consejero deja ver el Miszonofet del Cohen-Hagadol.

Todos esos hombres se entienden maravillosamente: van por la mañana á la misma sinagoga, por la tarde al mismo tribunal y por la noche al mismo lupanar....

El Código aparece ahora, no ya bajo el aspecto de un libro que un magistrado de los tiempos antiguos abría para encontrar en él un texto exacto, sino bajo la forma más bien de un inmenso rollo de Thora que se desplegara hasta perderse de vista, de un gigantesco papiro funerario como

los que se descubren en los mausoleos de Egipto. Hombres de cara patibularia desarrollan esos pergaminos que huelen á la podredumbre y glacial humedad del sepulcro, y, con voz cascada y temblona, anuncian los fragmentos del rollo que les parecen aplicarse más ó menos bien al caso de que se trata. Á eso lo llaman *atendiendos*, *considerandos* y *vistos*: ignoro el por qué, ya que tales fallos son generalmente *inatendiendos*; tocante á los jueces, no los han considerado ellos mismos, nada han considerado en el asunto y nada absolutamente han visto en él...

Resulta de esta colaboracion entre Herodes y Justiniano, entre los Caifás de Bullier y los Pilatos de la conferencia Molé, no sé qué horrible, malvado y decoroso al mismo tiempo. Las personas reciben los fallos sin pestañear. Hé seguido yo á parejas, marido y mujer, cabezas ambos de excelentes personas, que, perjudicados en su honra y hacienda, bajaban la escalera uno al lado del otro, sin abrir la boca. Una vez fuera ya, pasados ya por delante del último alguacil, frente de la reja, quedaban aliviados, y decian á la vez: «¡Qué canallas! ¿Dónde vamos á parar?»

Por instinto, daban la nota exacta acerca de la situacion. Ya no estamos en el antiguo Derecho francés; vencidos, estamos sujetos á la ley del vencedor.

Indiqué ya el papel que habia desempeñado en la destruccion de la antigua Francia el Jurista romano, que, en las últimas horas de la Edad Media, consiguió deslizarse para corromperla en esta sociedad recta y creyente que, durante siglos, habia tan perfectamente prescindido de él (1).

Actualmente triunfa, como triunfará siempre en las sociedades agonizantes. No ha cambiado desde Roma y Bizancio.

(1) *La Francia judía ante la Opinion.*

Es el seguidor de fortuna, el liberto de Tiberio, de Claudio y de Neron, el redactor de espinazo flexible que se encarga de convertir en decretos pomposos los caprichos de Teodora, el indispensable instrumento de todo bajo imperialado.

En Roma, como en el París actual, esos seres instrumentarios sobrevivian á todas las revoluciones palaciegas, y pasaban al nuevo amo con los muebles de las habitaciones.

¿Por qué les hubiera expulsado el déspota? ¿Dónde, pues, hubiera hallado confidentes más cómodos y cómplices más serviles? Abascento, que robaba los pliegos de los particulares, sirvió á cinco amos. Claudio Etrusco amontonó infamias legales bajo el reinado de diez Césares y murió á los ochenta años bajo Domiciano. Paulo, el liberto de Constantza, sobresalia como un Laferrrière, un Cazot ó un Loëw, en enredar, á última hora, por un artificio de procedimiento, las causas que se hubieran creido las más sencillas; habianle apellidado la *Cadena*..... *In complicandis negotiis*, dice Amiano Marcelino, *artifex dirus, unde ei Catenae indictum est cognomen.*

El tipo es idéntico arriba como abajo de la escala; solo que, segun la posicion, inspira sentimientos desemejantes. Odioso, cuando está rodeado de honores, casi amotina cuando se revuelca en el fango. ¿Quién no ha encontrado, una que otra vez, en un juzgado de paz, al desclasificado que el pueblo designa con el nombre de *Galope-chopine*? El pobre petate espera la vista de su causa bebiendo una absinthe en el café de enfrente, y á veces se le ve asomar la cabeza por la puerta entreabierta y (á falta de reloj), mirar la hora exacta, en el cuadrante de la alcaldía. Los Parisienses no se equivocan y conocen aquella cara, marcada á veces con los estigmas de todos los vicios, á menudo impresa tambien con la dolorosa tristeza de las victimas del Destino.....

Vestidle á este desgraciado la cimarra de guarda sellos ó la toga bordada de armiño y la birreta galoneada de oro, y tendreis un legista que valdrá por todos los legistas oficiales. Cazot, que estaba así, tenia 3.000 textos á su disposicion como presidente del tribunal de los recursos de competencias, cuando se trataba de aplastar á los débiles y hacer triunfar la Violencia y el Fraude. Habria vendido textos á Cambaceres quien, finalmente, habia comenzado por matar á su rey, antes de defender el órden social.

Es indudable que la magistratura ha perdido desde mucho tiempo el espíritu de verdadera justicia, pero mientras dominó el elemento francés, continuó á lo menos, fiel á la letra de la ley. «Es el texto de la ley,» decian los hombres negros, y aplicaban el texto. Israel ha acabado pronto con esas anticuadas preocupaciones. Cuando la ley formal molesta á los judíos ó á los francmasones, se la viola cínicamente.

En la *Francia judia ante la Opinion* he demostrado, poniendo juntos de lado los dos fallos, que el mismo artículo de ley sirve para condenar á Bontoux y absolver á Savary. El Tribunal de Casacion, para impedirme la prueba en mi asunto con Marcel Deprez, por órden de Rothschild, creó una jurisprudencia absolutamente nueva que arrancó verdaderos gritos de estupor á los antiguos curiales del Palacio.

Sé que conviene ser muy circunspecto acerca de este punto: «No hableis de vuestra causa, me dicen todos mis amigos, se os ha condenado por haber discutido la paternidad de un émbolo, á la misma multa que á Meyer, que habia querido asesinaros, la misma multa que á la odiosa Judia, la Rousen, la ogra de Porquerolles, que habia martirizado á desgraciadas criaturitas; aparentad que esto os parece muy bien,

y sino se os perseguirá por sentencia de una causa en difamacion y se os condenará otra vez (1).»

Aparento que todo me parece muy bien y me limito á consignar un punto de derecho, como lo consignaría un continuador de la coleccion de jurisprudencia de Dalloz.

Desde el más modesto escribano de provincia hasta los doctores del foro saben que la oposicion á un fallo por defecto anula lo hecho, repone las cosas en su primitivo estado.

En efecto, si al condenado se le abre el camino de la oposicion por defecto, es que la ley presume que pudo no estar suficientemente interpelado, convidado á defenderse, que la citacion, aunque regularmente dada, pudo encontrarle en condiciones en que no estaba dispuesto á comparecer útilmente ante el tribunal.

Esto es un axioma de jurisprudencia, un principio de derecho comun, y, en casos análogos al mio, lo han reconocido todos los tribunales.

El 5 de noviembre de 1881, en una cuestion Minot, el Tribunal de Paris proclamaba nuevamente este derecho afirmando que la reciente ley acerca de la prensa nada habia cambiado bajo este concepto de lo admitido siempre (2).

(1) Tengo todas mis notas acerca de este proceso que muestra muy curiosamente lo que sucede con la Academia de ciencias, los medios que se emplean para expulsar á ciertos hombres, la manera como se comprende la discusion científica. Si un editor de Bélgica quiere publicar esto, me pongo á su disposicion. Introduciansen los *Châtiments* en Francia en bustos de Napoleon III. El editor no debe hacer más que poner en la cubierta: *M. de Rothschild, bienhechor de la Humanidad*, y el libro entrará en Francia tan bien como una obra obscena.

(2) Consúltese Fabreguettes antiguo procurador general en Lyon y ahora primer presidente en el Tribunal de apelacion de Tolosa: *Tratado de las infracciones de la palabra y de la prensa*, t. II, n.º 2.037.

Hay, además, muchas sentencias y autoridades de todo género conformes con esta jurisprudencia. Además de la sentencia en el asunto Minot, véase un fallo del tribunal del Cher de 22 de febrero de 1883 y Barbier: *Código explicado de la prensa*, t. II, n.º 925.

El fallo comenzaba así: *Considerando que es un principio en la legislación que la oposición á una sentencia por defecto vuelve las partes al estado en que se encontraban cuando la citación originaria, que en materia penal toda derogación al derecho comun debe expresarse... etc.*

La sentencia dictada el 8 de mayo de 1880 en la causa del presidente Bastien afirmaba *«que es un principio que la oposición vuelve á la parte condenada la situación jurídica que le hacia la asignación y que un defecto no puede por sí mismo llevar la caducidad.»*

El 5 de Enero de 1888 el Tribunal de Casación pronunciaba un fallo absolutamente contrario.

¿Sabeis quién era el presidente del Tribunal de apelación que habia declarado en la causa Bastien que la oposición volvía á las partes al estado primero?

Era Loëw.....

¿Sabeis quién era el presidente de la Sala criminal del Tribunal de Casación que declaró, á propósito de mí, que la oposición no volvía á las partes al estado primero?

Era Loëw.....

Es verdad que Loëw, que tenia sobre el corazón las páginas vengativas en las que yo habia reprendido el papel vergonzoso desempeñado por él en la catástrofe de la Union general y que estaba algo molesto en aquel entonces por su fallo Bastien, se habia abstenido de presidir, aquel día, y habia dictado á un abogado general llamado Loubes, las conclusiones que debía sostener.

Cuando la Restauración monárquica tenía probabilidades, este Loubes, que ahora sirve los designios de Israel, y quita á los ciudadanos las garantías que les deja la ley, no salía de San Sulpicio; llegaba antes que el pertiguero y ayudaba á apagar las últimas luces.

No era jovial como son, comunmente, los verdaderos

cristianos, dichosos por servir á un buen señor como Jesucristo, pero era, al contrario, rígido, tosco y enfurruñado; por esto, habíase acreditado el rumor de que era Jansenista. Anuncióse que iba á bajar de su sitial, cuando los decretos, con tantos magistrados eminentes, pero el discípulo de Jansenio no queria estar inscrito en aquel libro de oro; en el momento de la depuración se salvó de un tumbo con una pirueta y ahora celebra el triunfo, ejerciendo sus funciones, con la magistratura depurada.

No le tengo ojeriza al tal Loubez, como no se la tengo al relator Chambareaud. Me han escrito de la Dordoña, donde este Chambareaud se presentó como diputado y le silbaron estrepitosamente, que tenía la cabeza ligera y que, por no tomar el portante, necesitaba consideraciones.

Sé, además, que no es esta la evolución de los tales caballeros. Si el general Boulanger es proclamado *imperator*, no le pido que me confie su imagen sagrada, le pido sencillamente un pelo de su barba. Con él, iré á encontrar á los miembros del Tribunal de Casación, que pensarian, sin ninguna duda, que un hombre tan allegado al príncipe no es persona de desdeñar y les diré: «Quisiera que me hicierais una sentencia del género del fallo Bastien, del Loëw primera manera. No escaseeis los considerandos y ved textos elegidos. Si á la sentencia le quereis añadir que escribo con elegancia y que sigo bien de salud, os prometo decir algo de vosotros al barbero del general y esto os será útil cerca del César.»

Estoy seguro de que todos estos hombres rojos serán excesivamente amables.

Esta magistratura, que amasa los textos de la ley á su antojo, como se hace con la cera blanda, para modelarlos segun los intereses de Israel, que dice blanco y negro, sí

ó no, según la consigna que viene de la calle Saint Florentin, que condena ó absuelve á ojo de cubero, ha quedado, antiquísimo régimen, en el mal sentido de la palabra, muy contemporánea de Montesquieu, que iba á asistir á una sesión de tortura (1) antes de ir á escribir una página del *Templo de Gnido*, está absolutamente cerrado á nuestras comprensiones más humanas de la existencia, de la fatalidad de las sociedades, de la irresponsabilidad relativa de ciertos maleficios de la vida, incapaz de las nobles ansiedades que se nos apoderan ante ciertos actos, criminales sí, pero tan naturales en ciertas condiciones; muy agena, en una palabra, á los sentimientos propios de los modernos.

Antes del plato fuerte, que es lo que importa, á manera de entremeses, los jueces de la correccional, derriban cada día una docena de víctimas cuyas explicaciones no se escuchan siquiera un minuto. Esas limpias de audiencia, cuyo carácter grotesco y siniestro á la vez han notado Goncourt y Daudet, son la gran emoción del pensador que entra en el Palacio llamado de justicia. Parece que una máquina haría la misma tarea que aquellos tres hombres y que tendría el mismo ruido despiadado, regular y sordo. «¡Vlan! ¡Vlan! ¡Vlan!»; Un golpe con el dedo en la balanza de pesos falsos de Témis! ¡Quitad! ¡está pesado!

A fuer de imparciales, debe confesarse que aún con personas honradas, fuera difícil proceder de otra manera con la organización actual. Ignotus ha hablado del espantoso poder que tendría el Juez único que se quisiese crear para

(1) Jamás existió la tortura en la Edad Media cristiana; era desconocida entre los germanos y entre los francos. Los legistas son quienes la han resucitado é introducido en todas partes esas horribles costumbres que formaban parte del Código romano que se esforzaban por imponer á la raza germana y franca á quienes horrorizaba.

ciertos delitos. Este Juez único existe en la mayoría de los casos, es el comisario de policía ó mejor dicho el dinero.

Para todos los asuntos de golpes y heridas, de alboroto, de injurias, solo hace autoridad el agente. Ha sido insultado, atacado, ha detenido á alguien al acaso, siente la necesidad bastante explicable de ser vengado, y dice del que ha cogido: «Este es.» El tribunal no tiene más remedio que atenerse al testigo que tiene muchos motivos para mirarle como excelente hombre y que lo es casi siempre. Lo mismo sucede tocante á los pequeños robos, á los asuntos de poca importancia: el fallo se dicta de antemano y los acusados no son ni defendidos ni siquiera interrogados formalmente.

Nada es doloroso como el contraste de este tribunal que piensa absolutamente en otra cosa y la especie de estremecimiento de los pobres seres, que creen todavía en la Justicia, que se imaginan se va á establecer una discusión, que han preparado en los corredores lo que iban á decir.

Todavía me estoy mirando una hilera de bichos de quince á veinte años detenidos por haber tomado parte, creo, en una manifestación contra las oficinas de imposición. Evidentemente, para ellos, el sustituto que ocupaba una mesa aparte, debía desempeñar un gran papel en su causa. Cuando se levantó, todas aquellas cabezas alineadas en el mismo banco hicieron idéntico movimiento, movimiento automático como en el ejercicio; todos abrieron la boca, más que los oídos, como para beber lo que aquel hombre iba á decir. Es inútil añadir, creo yo, que el sustituto hipeó una ineptia cualquiera y que el presidente salmodió algunos *atendiendos* que tenía preparados de antemano sin ocuparse de ningún modo en lo que referiría el sustituto.

A veces, presentan algún miserable, un semisalvaje, cabeza de imbécil, sucio, peludo, sombrío, mirando á su alrededor con ojos de bestia cogida en el lazo; se agita como

si debiese decir algo; pero en aquel cerebro rudimentario, el trabajo de coordinacion entre la palabra y el pensamiento no puede realizarse, vomita alguna injuria y arroja su zapato roto á la cabeza de los jueces.

Siempre es la misma injuria, el mismo gesto en toda Francia. Esos hombres, que no saben hablar, hablan con su zapato.....

Se condena acto continuo á los delincuentes á dos años de cárcel, y se les lleva, mientras que el alguacil va á recoger el zapato, con una pantomima que expresa á la vez la indignacion por el ultraje hecho al tribunal y la sorpresa de que pueda haber zapatos en tan mal estado...

Una vez pronunciada la primera sentencia, siguen las demás por sí solas. Los jueces ni siquiera miran ya las nuevas causas; condenan de confianza.

Ciertos presidentes dicen, con voz cavernosa, como debia ser la de Rhadamanto:

—¡Acusado, vuestros antecedentes son deplorables!

Otros Grippe-Minaud son aficionados como el gato á jugar con el sonrís; interpelan al acusado con semblante indiferente.

—¿Verdad que nunca fuisteis procesado?

El cielo se abre entonces para el desgraciado, y se dice: «No han hallado mi proceso, estoy salvado,» y contesta con conviccion.

—¡Oh! no señor, presidente.

El presidente se inclina entonces hácia sus acólitos y les muestra la lista con un gesto que significa: «¿Veis, caballeros, hasta dónde puede llegar la perversidad humana?

Al lado del presidente lúgubre, hay el presidente alegre.

Barthelon es francamente jocosos. Cierta dia, uno de mis amigos estaba sentado á su lado, por casualidad, por estar

ausente un juez. Barthelon se vuelve hácia él, despues de haberse puesto de acuerdo con su vecino de la derecha, y dice: «Tres meses de cárcel, ¿no es esto, señores?» despues se inclina hácia el abogado y le dice graciosamente: «Señor letrado etc..... teneis la palabra.»

¡Chistoso y discreto Barthelon! En la causa de una modista perseguida por bancarota, tuvo un arranque soberbio diciendo al abogado de la desgraciada, el señor Deroste: «Sobre todo nada de nombres ¿verdad?»

La pobre mujer era relativamente muy interesante; habíase arruinado á la vez por prestar á una gran dama con que ahogar un asunto monstruoso en el que, creo, conviene no insistir, y por atender á los locos gastos de un elevado funcionario de la República.

Este funcionario, que fué mucho tiempo omnipotente en el ministerio del Interior, era depositario de los fondos secretos y se aprovechó de ellos para apropiarse 300,000 francos. Dicese que él entregó al prefecto Barrême los 30,000 francos que no se hallaron en su cadáver; cada tres meses se anuncia que se instruye un proceso contra ese antiguo funcionario, ya por estafa, ya por malversacion de dinero público, pero son de aquellos procesos que nunca dan resultado (1).

(1) Parece, decia en diciembre de 1887, la *Gaceta de los Tribunales*, siempre muy circunspecta, como es sabido, en sus afirmaciones, que la causa relativa al asesinato de M. Barrême, prefecto del Eure, se continua siempre; créese tener datos bastante comprobantes para establecer la culpabilidad de un antiguo funcionario del ministerio, personaje muy conocido y que está ya sujeto á una orden de comparecencia ante el juez por estafa.

«Este empleado habia estado encargado por el ministerio de entregar á M. Barrême, el mismo dia en que este salia de París, una cantidad de 30.000 francos, y, segun lo hemos dicho, en el momento en que se descubrió el crimen, no se habia encontrado más que la cantidad de 6.000 francos encima del cadáver del prefecto del Eure.

«El empleado de que se trata seria considerado, sino como el autor, á lo menos como el instigador del crimen.»

En todo caso, ese funcionario misterioso no puede quejarse de la manera como se expresan acerca de él en la audiencia. Hablando de él, sírvense constantemente de este eufemismo amable: «Un joven pródigo,» mientras que se llama con todas sus letras y se condena, además, á la mujer del pueblo llegada á cortesana, que ha trabajado con su cuerpo para proveer de dinero á todos ellos.

Onfroy de Breville es el tipo del magistrado alegre; dirigió la causa de Pranzini con un humor digno de los primeros hombres del Palacio Real; jamás se ha hecho cortar una cabeza con semejante brio.

A uno de los antiguos amantes de María Regnault le decía: «Erais el decano ¿verdad?» Pero, lo que más felizmente le inspiraba, era el apostrofar á Pranzini. ¿Quién no recuerda la frase famosa: «Procedisteis como debe hacerlo todo caballero; dejásteis un duro en la chimenea?» y aquella juguetona interpelación después de una declaración abrumadora, en el momento que el acusado comenzaba á vislumbrar la plaza de la Roquette: «Y bien, mi caballero, ¿qué decís de esto?»

M. Francis Magnard ha censurado lo que tenían de odioso esas bromas que son verdaderamente infernales en semejante circunstancia y tiene sobrada razón.

La función de presidente de tribunal, escribió M. Magnard muy exactamente, es Augusta como todas aquellas en que se acepta la responsabilidad de cortar, si es necesario, existencias humanas; en mi concepto, no debe hacérsela jamás chistosa; una guillotina alegre es un contrasentido.

En nombre de la equidad se ha suprimido ya el resumen del presidente; en nombre del buen gusto pedimos que los Presidentes no tengan tan buen humor en el Palacio de Justicia.

Tenemos también el magistrado que canta la copla, pero la especie es más frecuente en provincia que en París. Es

verdad que el procurador general Bouchez entona francamente en las comidas de corporación la *Complainte de Fenayron*, música de Serpette, ó bien: ¡*Gamahut! écoutez-moi donc!* Pero en los departamentos el estribillo picaresco agita con preferencia sus cascabeles.

En la velada dada por Spuller el Badense en Saint-Claude para la inauguración de la estatua de Voltaire, el rastrero cortesano del rey de Prusia, el presidente del tribunal civil, M. Theuriet, fué felicitado por una composición suya que el *Independiente* de Monsbeliard elogia mucho: *La Polisseuse de pipes*.

Foin du vicaire et du curé,
Des chanoines et de l'évêque!
J'ai l'œil noir et le teint cuivré,
Avec le profil d'une Grecque.
Si quelqu'un d'un ton aigre-doux,
M'ose dire: Tu t'émancipes!
Je réponds: Qu'est que ça vous f...?
Je suis polisseuse de pipes!

En cuanto á Fabreguettes, es apasionado por las reproducciones libres de Beranger. En una conferencia dada á beneficio de la obra masónica de las *Mujeres de Francia*, el primer presidente del tribunal de apelación de Tolosa, talaré las *Dos hermanas de Caridad*.

Vierge défunte, une sœur grise
Aux portes des cieux rencontra
Une beauté leste et bien mise
Qu'on regrettait à l'Opéra

Después comentó el pasaje; mostró á su amable auditorio que la ninfa de Opera tenía cualidades é invitó á las damas de la magistratura, en particular, que imitaran á las

buenas hermanas masonas que no se hacen de rogar, hasta en tiempo de paz, para aliviar á la humanidad doliente.

Desde entonces, los magistrados de distrito que se sienten nacer en sus cabezas vegetaciones desconocidas, se preguntan si ha nacido para ellos la repoblacion de los montes. Ven llegar á sus mujeres á horas inesperadas, con los ojos brillantes, desgreñados los cabellos, y les dicen:

—¿De dónde vienes?

—De salvar la Virtud. ¿No recuerdas el ejemplo que nos proponia nuestro primer presidente?

Moi, dit l'autre, par la détresse
Voyant l'onéte homme abattu,
Avec le prix d'une caresse
Cent foist j'ai sauvé la Vertu.

Fiel á mi método, tomo siempre cosas que son del dominio comun. Si se fuera más allá, si se escribiera lo que todos saben, lo que está en la conversacion corriente, ¡cuánta luz se proyectaría en el estado real de la sociedad presente!

Contábame un rentista que la querida de un magistrado, que todos adivinan, le habia enviado una amiga para ofrecerle una providencia de no há lugar inmediata, si le entregaba 60,000 francos. Diez veces me ha certificado el hecho, y tiene cinco testigos de esta proposicion. Aquel día almorzaban unas cuantas personas en su casa, al lado del despacho donde habia tenido lugar la conversacion; fué á encontrarles y les dijo: «¿Lo oísteis? Esto es lo que se me propone; pero me parece demasiado caro.

Limitóse el rentista á algunos sacrificios consentidos y á favor de un agente de negocios, condenado de antes á dos años de cárcel por robo y que era el inseparable de un guarda sellos. Este, que habia abandonado á su mujer, vi-

via con una querida y el agente de negocios en los alrededores de la plaza Clichy.

No necesito decir que, despues de su negativa, fué el rentista perseguido á muerte y condenado, aunque sus operaciones no entraban de ningun modo bajo los golpes de la ley. No obstante, en su cualidad de rentista, acabó por salir felizmente de todo, ó poco menos, y tiene siempre su coche y su palacio.

Quien pagó los vidrios rotos fué un aspirante á alguacil necesitado, acusado con razon ó sin ella, de haber pedido prestadas unas cuantas monedas de á cien sueldos á un pleiteante y que la Justicia humana le castigó despiadadamente con la cuchilla que lleva en todas las estatuas.

Algun dia saldrá toda esta historia, como salieron otras, y prefiero esperar los periódicos. ¿Acaso los sociólogos no tenemos bastante con lo que la polémica, la actualidad, el extracto de cajon de un proceso nos da como documentos, de la misma manera que un rio con su corriente arroja restos á la orilla?

¿Dónde pudiérais hallar más ricos elementos para el retrato de un magistrado á fines del siglo XIX, que en el fallo publicado por los periódicos de un proceso intentado por los herederos de Leblond? (1)

Leblond era un gran personage. Con la indignacion de un Caton habia protestado contra las correpciones de la corte imperial; habiase señalado en el Senado por una interpelacion contra los manejos ultramontanos; habia sido todo cuanto puede ser un republicano tan virtuoso; senador primero, despues procurador general y finalmente consejero en el Tribunal de Casacion.

(1) *Figaro y Matin* del 19 julio, *Petit Journal* del 20 julio 1888.